

¿SABES CÓMO AYUDAR A UN ADULTO MAYOR SIN DOCUMENTO?



Si su acta de nacimiento se encuentra en provincia, RENIEC la solicitará.

1

Si no tuviera acta de nacimiento procederemos a realizar el trámite de su inscripción extemporánea según norma vigente.

2

Si su acta de nacimiento tuviera errores u omisiones, se brindará el apoyo correspondiente.

3

Si su acta de nacimiento se encuentra conforme, se realizará el trámite del DNI.

4

Llama al
315-4000,
anexos 1726,
1048,1721



Acércate
a nuestra oficina
Jr. Ancash 336
Cercado de Lima.

Ayuda al adulto mayor a obtener su DNI
y con ello acceda a sus derechos.

